

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11990 *Resolución de 20 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Cabanas (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 141, de 26 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición, por el turno de promoción interna:

Una plaza de funcionario de carrera: Oficial de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Oficial, Grupo C, Subgrupo C1.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» n.º 157, de 20 de agosto de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las bases de la presente convocatoria.

Cabanas, 20 de agosto de 2018.—El Alcalde, Germán Castrillón Permuy.